



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001330-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de manifestaciones artísticas entre los jóvenes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El vigente Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contempla en materia de Juventud, "el intercambio de exposiciones, actuaciones o cualesquiera otras manifestaciones artísticas en el ámbito del "Arte joven" entre ambas Comunidades Autónomas".

En relación con ello se pregunta:

**Relación de exposiciones, actuaciones o cualesquiera otras manifestaciones artísticas que en el ámbito del "Arte joven" se han intercambiado entre las**



**Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
José Francisco Martín Martínez